



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
24/02/2023**ANUNCIO**

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 433, de 24 de Febrero de 2023, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión temporal, en comisión de servicios y mediante concurso de méritos, de una plaza de Administrativo Recaudación (RPT nº 16) perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz así como la composición y fecha de constitución de la Comisión de Valoración, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria,

Vista la convocatoria así como las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 134, de 26 de Enero de 2023, que han de regir el proceso selectivo para la provisión temporal, en comisión de servicios y mediante concurso de méritos, de la siguiente plaza vacante perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz y que fueron publicas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la presente Corporación en fecha 27 de Enero de 2023:

Puesto	Administrativo Recaudación
Grupo/Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativo
Nº de vacantes	1
Funciones encomendadas	Las establecidas en la RPT nº 16
Nivel de complemento de destino	18

Visto que, con fecha 9 de Febrero de 2023, se publico en la Web municipal así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la presente Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos y, teniendo en cuenta que, con fecha 23 de Febrero de 2023, finalizó el plazo para la presentación de reclamaciones o subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, mediante la presente,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar definitivamente la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Lasala Celma, Jesús Manuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Lancis López, Carmen	No acreditar requisito específico para el acceso: Recaudación

SEGUNDO.- Señalar la Comisión de Valoración que estará constituida conforme a las Bases por los siguientes miembros:

Presidente/a: Titular D^a. Carmen Prades Burgues





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
24/02/2023



NIF: P4401300A

Personal

Expediente 1125707H

Suplente Presidente/a: D. Carlos Vicente Abos.

Vocales:

- Vocal Titular: D. Daniel Sanz Montañes, a propuesta de la Junta de Personal.
Suplente: D^a. Raquel Herranz Uldemolins.
- Vocal: D^a. M^a Luisa Lahoz Zaurín.
Suplente: D. Cristóbal Ramírez Tena.
- **Vocal:** D^a. M^a Pilar Esteban Torres.
Suplente: D^a. M^a Angeles Vidal Abos.
- **Secretaria:** D^a. Olga M^a Pérez Lahoz.
Suplente: D. Silvestre Arnas Lasmarías.

TERCERO. Convocar a la Comisión de Valoración el día 7 de Marzo de 2023 a las 10:00 horas en la Casa Consistorial para su constitución y proceder a la valoración de los méritos.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web".



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA 9U7X FVRN HTUA PFVZ

Lista definitivo admitidos/excluidos, Tribunal y fecha valoración Comisión de Servicios RPT 16 - SEFYCU 4174111

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>